

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**ANEXO No. 1
DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE TRABAJO.**

COMISION QUE CONVOCA: Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN: Día miércoles 19 de noviembre de 2025.

HORA DE LA SESIÓN: 11.00 Horas A.M.

LUGAR DE LA SESIÓN: Sala de Juntas del primer nivel, del edificio de Diputados, en la sede del Congreso del Estado, en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248.

TIPO DE SESIÓN: Extra Ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA DE LA 21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
(CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE EXTRA ORDINARIA):**

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum.
- 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior.
- 5.- Asuntos a tratar en específico:
 - a).- Instalación formal de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Congreso del Estado de Oaxaca, en sesión permanente, para el estudio, análisis y dictamen de la "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", que le fue turnado a esta Comisión con el número de **expediente 70**, de su índice.
 - b).- Definición de los días y horario de trabajo para realizar los trabajos de estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
 - c).- Definición del lugar donde se desarrollarán los trabajos para el estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
 - c).- Aprobación y firma del dictamen emitido por la Comisión, de la "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

NOTA: El acta de la sesión anterior a que refiere el punto 4 de este orden del día, ya les fue enviado a cada Diputada o Diputado integrante de esta Comisión, en forma electrónica a través de sus Secretarios Técnicos o Asesores, para evitar el excesivo gasto de papel, impresiones y daños al medio ambiente.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
DIP. PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

